

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

23 de marzo de 1993

- Número 52

Página 653

III LEGISLATURA

2. PROPOSICIONES DE LEY

**PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
URBANOS DE CANTABRIA.**

[2P01]

Presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

Tomada en consideración por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 12 de marzo de 1993, la proposición de ley relativa a Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 49, correspondiente al día 17.3.93, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado remitirla a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio,

Obras Públicas y Servicios y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117.5 y 106 del Reglamento, abrir un plazo de diez días hábiles, que expira a las catorce horas del día 13 de mayo de 1993, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de marzo de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.
